TEXTO DEFINITIVO

LEY J-0366

(Antes Ley 13935)

Sanción: 01/09/1950

Publicación: B.O. 20/09/1950

Actualización: 31/03/2013

Rama: Diplomático y Consular

(Acceso al texto en formato PDF)

ARTICULO 1 - Créase la embajada de la República Argentina en la India, con sede en la ciudad Nueva Delhi.

LEY J-0366
(Antes Ley 13935)
BLA DE ANTECEDENTES
Fuente
Corresponde al texto original del art. 2° de la
Ley 13935

Artículos suprimidos:

Art. 1°: objeto cumplido, Art. 3°: de forma